

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 18

En sala de Juntas “Dip. Fray Servando Teresa de Mier” de las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, a las 17 (Diecisiete horas) con 26 (Veintiséis minutos) del día martes 24 (Veinticuatro) de Mayo del año 2016 (Dos mil Dieciséis) se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda del Estado con el objeto de realizar una reunión de trabajo dentro del receso del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

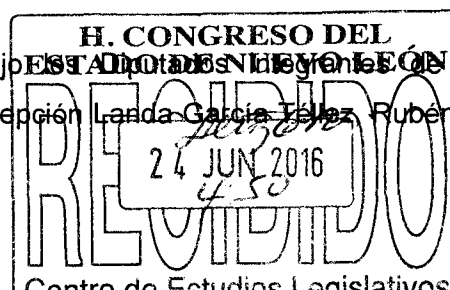
Al inicio de la reunión, el Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda del Estado Eugenio Montiel Amoroso dio la bienvenida a los Diputados allí presentes y solicitó al Diputado José Arturo Salinas Garza realizar el pase de lista para verificar el quorum legal requerido para la realización de la sesión.

El Diputado Secretario José Arturo Salinas Garza dio fe de la asistencia necesaria para llevar a cabo la reunión, estando presentes los siguientes Diputados:

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Ausente con Aviso
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	Presente
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	Presente
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	Ausente con Aviso
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	Presente
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	Presente
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	Presente
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	Presente
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	Presente.
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	Presente

Estuvieron presentes en la sesión de trabajo los Diputados integrantes de la LXXIV Legislatura Myrna Isela Grimaldo Iracheta, María Concepción Landa García Tellez, Rubén González Cabrieles y Daniel Carrillo Martínez.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 18

2.- Apertura de la Sesión.

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente de la Comisión Eugenio Montiel Amoroso, propuso conceder un espacio para que los Diputados allí presentes tomaran un receso, cuyo objeto fue analizar detenidamente las consideraciones de carácter técnico – jurídico expresadas en el documento que contenía el Proyecto de Dictamen que había sido convocado.

Esa propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Ausente en votación
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	A Favor
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	A Favor
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A Favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A Favor

Se decretó un receso siendo las 17 (Diecisiete horas) con 28 (Veintiocho minutos), posteriormente se reanudaron los trabajos de la Comisión siendo las 17 (Diecisiete horas) con 55 (Cincuenta y cinco minutos) del día 24 (Veinticuatro) de Mayo del año 2016.

Al inicio de la reanudación de la sesión, el Diputado Presidente de la Comisión Eugenio Montiel Amoroso solicitó al Diputado Secretario José Arturo Salinas Garza dar lectura al Orden del Día al que se sujetaría la reunión.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 18

1. Lista de Asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de Actas de las sesiones anteriores.
5. Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente:

NUM.	ASUNTO
10045/LXXIV	Solicitud de autorización para celebrar operaciones de refinanciamiento o reestructura de la Deuda Pública Estatal. Turnado con carácter de Urgente.

6. Asuntos Generales
7. Clausura de la sesión.

Concluida la lectura del Orden del Día, el Diputado Presidente preguntó a los Diputados asistentes si alguno de ellos tenía algún comentario sobre lo que había sido leído por el Diputado Secretario.

El Diputado Secretario propuso que en el punto número 5 del Orden del Día, fueran agregados para su análisis los expedientes legislativos números: 9029, 9657, 5026, 5694, 5952, 6263, 6270, 6630, 6659, 6663, 6671, 6679, 6684, 6701, 7147, 7172, 7187, 7190, 7197, y 7211.

Los Diputados Marcelo Martínez Villarreal y Marcos Mendoza Vázquez secundaron la propuesta realizada por el Diputado José Arturo Salinas Garza.

El Diputado Presidente de la Comisión Eugenio Montiel Amoroso informó que previamente a la reunión que se estaba desarrollando en ese momento, se había considerado materializar la propuesta que estaba presentando el Diputado José Arturo Salinas Garza, y que para ello había solicitado formalmente el apoyo al Centro de Estudios Legislativos, quien a su vez, mediante oficio informó que técnica y materialmente era imposible la realización de los proyectos de dictamen en un plazo perentorio de un período extraordinario.

El Diputado Presidente de la Comisión Eugenio Montiel Amoroso indicó que de igual manera sería tomada en consideración la propuesta del Diputado José Arturo Salinas Garza de anexar para su análisis los proyectos de dictamen de los expedientes citados con anterioridad.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 18

Acto seguido, puso a votación de los presentes la proposición del Diputado José Arturo Salinas Garza, la cual **no fue aprobada, con base en la siguiente votación:**

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	En contra
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Ausente en votación
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	En contra
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	En contra
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	A Favor
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A Favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	En contra

Culminada esa votación, el Diputado Presidente continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de Actas de las sesiones anteriores.

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente Eugenio Montiel Amoroso informó que los documentos que contenían las Actas de las Sesiones anteriores y correspondientes a las fechas 06 (Seis) y 26 (Veintiséis) de Abril del año 2016 (Dos mil dieciséis), habían sido circulados con la antelación que marcaba el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, proponiendo a los integrantes de la Comisión allí presentes omitir la lectura íntegra de los mismos, ello con la finalidad de pasar directamente a la votación de su contenido.

Esa propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes, con los siguientes votos:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 18

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Ausente en votación
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	A Favor
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	A Favor
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A Favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A Favor

Aprobada la propuesta, se prosiguió con la votación de contenido de las Actas de las sesiones anteriores, mismas que fueron **aprobadas por unanimidad de los presentes con la siguiente votación:**

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Ausente en votación
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	A Favor
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	A Favor
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A Favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A Favor

Aprobadas las Actas de las sesiones anteriores, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

4. Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente 10045/LXXIV.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 18

El Diputado Presidente de la Comisión Eugenio Montiel Amoroso comentó que el contenido del Proyecto de Dictamen debía ser leído en su totalidad en virtud de que fue había sido circulado con carácter de urgente, y solicitó al Diputado Secretario dar lectura al documento que contenía el proyecto de dictamen.

El Diputado Secretario de la Comisión José Arturo Salinas Garza, inició con la lectura íntegra del documento, posteriormente fue auxiliado en la recitación por el Diputado Marcelo Martínez Villarreal.

Terminada la lectura, el Diputado Presidente de la Comisión Eugenio Montiel Amoroso preguntó a los Diputados integrantes de la Comisión, así como a los Diputados que se presentaron en calidad de integrantes de la LXXIV Legislatura allí presentes, que si alguno de ellos tenía comentarios u observaciones que sirvieran de base para enriquecer el contenido del proyecto de dictamen, hicieran favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

El Diputado Daniel Carrillo Martínez, hizo uso de la palabra para expresar que tenía algunas observaciones consistentes en dejar claro en la redacción del proyecto de dictamen, el monto total de reestructura o refinanciamiento que se aprobaría, el plazo y las garantías que se utilizarían como fuente de pago, así mismo indicó que sería conveniente establecer en los artículos transitorios que el Estado deba informar de todos y cada uno de los procesos que realice con motivo de la reestructuración y/o refinanciamiento posteriores a una posible aprobación del Congreso del Estado y fijar que la entrada en vigor sea para el ejercicio fiscal 2017, destacando que no era conveniente que el Gobierno del Estado iniciara con el proceso de reestructura o refinanciamiento sin saber cuántos recursos le llegarían para el próximo año.

El Diputado Samuel Alejandro García Sepúlveda mencionó que había analizado previamente el proyecto de dictamen y le parecía correcto que en la redacción se hayan establecido candados a la no contratación de gestores intermediarios entre el Gobierno del Estado y las instituciones de crédito conocidos como Brókers además, preguntó sobre la viabilidad de la implementación de la nueva Ley de Disciplina Financiera al proceso que el Estado pretendía realizar para solicitar créditos, en razón de que a su juicio no le era aplicable por las fechas en que lo estaba solicitando el ejecutivo estatal, así también comentó que en el cuerpo del proyecto de dictamen se hacía mención a una denuncia en contra del Instituto de Control Vehicular que nunca presentó.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 18

El Diputado Presidente de la Comisión Eugenio Montiel Amoroso informó al Diputado Samuel Alejandro García Sepúlveda que esa aseveración partía de los documentos que había allegado el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, por tanto el origen de ese contenido no era de origen de la Comisión de Hacienda del Estado.

Así mismo, expresó que de acuerdo a la solicitud allegada por el Gobierno del Estado, ese Poder había determinado que si le sería aplicable la normativa que había sido citada por el Diputado Samuel Alejandro García Sepúlveda, y que por lo tanto el origen de la aplicación es de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

El Diputado José Arturo Salinas Garza comentó que el, y el Grupo Legislativo que representaba participaron en esa reunión en razón de que desean una mejora en la finanzas públicas del Estado de Nuevo León y que estaba de acuerdo en que con la aprobación de la reestructuración de la deuda, el Ejecutivo podría ahorrarse con las tasas preferenciales un promedio de seiscientos millones de pesos, mismos que podrían ser destinados a obras de infraestructura que beneficiaran a la población del Estado.

Añadió que los integrantes de su fracción legislativa presentes en esa mesa, se encontraban bajo protesta, por la omisión en la revisión de cuentas públicas, pro que aun así su voto sería a favor del proyecto de dictamen que se estaba analizando en esa reunión.

El Diputado Presidente de la Comisión Eugenio Montiel Amoroso agradeció a los Diputados que participaron en la aportación de sus comentarios, y prosiguió con la votación del proyecto de dictamen, **siendo este aprobado por unanimidad de los presentes con base en la siguiente votación:**

PROYECTO DE DICATAMEN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO

10045/LXXIV

APROBADO POR UNANIMIDAD

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Ausente en votación

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 18

SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	A Favor
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	A Favor
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A Favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A Favor

Terminada la votación el Diputado Presidente de la Comisión Eugenio Montiel Amoroso preguntó a los asistentes, si alguno de ellos tenía comentarios sobre el asunto que se había votado, hicieran favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

El Diputado Samuel Alejandro García Sepúlveda expuso que se debía reflexionar y aplicarse el contenido del artículo 49 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, debido a que el Grupo Legislativo al que representaba, tenía la preocupación de que los dictámenes de cuenta pública que habían sido returnados a otras comisiones para su resolución, se detuvieran en sesión posterior del Pleno del Congreso, indicando que esa reglamentación establecía que los proyectos de dictamen debían circularse con veinticuatro horas de anticipación.

El Diputado Marco Antonio González Valdez comentó que el Grupo Legislativo que representaba, estaba totalmente en contra de la forma ilegal en la que se había convocado a un período extraordinario del Pleno del Congreso para la resolución de proyectos de dictamen de cuenta pública, citó que en el artículo 66, inciso IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León se establecía claramente las únicas causales para que el Congreso llamara a un periodo extraordinario, y que entre las cuales no se encontraba la resolución de proyectos de dictamen relativos a cuentas públicas.

Añadió que en una próxima reunión del Pleno del Congreso, se votaría el proyecto de dictamen que se estaba analizando en ese momento en la Comisión de Hacienda del Estado.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 18

Finalizadas las participaciones de los Diputados que habían antecedido en el uso de la palabra, el Diputado Eugenio Montiel Amoroso agradeció la asistencia y la participación de los Diputados allí presentes, e indico que el tema que se había aprobado en el desarrollo de la Comisión era de suma importancia para el Gobierno del Estado.

Acto seguido, se pasó al siguiente punto del Orden del Día.

5. Asuntos Generales

En este apartado no se presentaron comentarios u observaciones de los Diputados asistentes a esa reunión, y se prosiguió con el último punto del Orden del Día.

6. Clausura de la Reunión.

Se clausuraron los trabajos que la Comisión de Hacienda del Estado realizó el día 24 (Veinticuatro) de Mayo del año 2016 (Dos mil Dieciséis) siendo las **18 (Dieciocho horas) con 45 (Cuarenta y cinco minutos)**, de ese mismo día.

Monterrey Nuevo León a 24 de Mayo del año 2016.
Comisión de Hacienda del Estado



DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.



DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA DEL ESTADO

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada una de las Diputadas y Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Hacienda del Estado, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.